

Lecturas

El lugar de Brasil en la política exterior Argentina.

RUSSELL, Roberto y TOKATLIAN, Juan Gabriel

Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Durante muchos años la Argentina mantuvo relaciones económicas con Gran Bretaña, basadas solo en aspectos de productor y exportador, esto permitió la inserción de nuestro país a la economía mundial. Este periodo de la historia Argentina, se vio atestado por un sentimiento de superioridad con respecto a Brasil, y por la inminente expansión territorial por parte de este.

La relación con Gran Bretaña se mantuvo hasta la Segunda Guerra Mundial, momento en que nuestro país decidió una relación internacional de tipo Globalista, inspirada en la posibilidad de participar y tratar en temas a nivel internacional, fue creada una agenda estratégica de desarrollo dada por la relación con Estados Unidos, quien antes mantenía relaciones solo con Brasil.

En esta nueva estrategia por parte de la Argentina, fueron incluidas políticas dirigidas a países europeos, socialistas y principalmente a los países vecinos, con estos últimos se firmaron un gran número de tratados referentes a temas comerciales, como así también de cooperación, integración y concertación llevados a cabo en el gobierno democrático de 1983.

Años más tarde el paradigma globalista fue acusado de la declinación interna de la Argentina, dando lugar a la creación de un nuevo paradigma denominado de la Adquiescencia Pragmática, el cual reiteraba puntos de gran importancia nacional, en cuanto a lo político y económico, sustentaba la integración regional, y la concreción de la relación con Estados Unidos.

Todos los gobiernos, independientemente de su condición política e ideológica, tuvieron la tarea de encontrar el lugar que nuestro país ocuparía en el Mundo, dependiendo siempre de los objetivos y necesidades de inserción territorial.

El tercer y último paradigma que puede ser observado en la historia de la Argentina es el denominado de la Participación Responsable, propugnado y denominado así por los autores, plantea temas de vital importancia en cuanto a la política exterior, como lo son las premisas sociales, los Derechos Humanos, la integración definitiva con Brasil, y el mantenimiento en términos positivos de la relación con Estados Unidos.

En el último periodo de nuestra historia, se observa un progreso en las relaciones con Brasil en términos políticos y diplomáticos, así como también de términos económicos, mas allá de esto “ las relaciones argentino – brasileñas seguirán navegando por largo tiempo en un mar de ambigüedad, entre reflejos extemporáneos de rivalidad y una aspiración de amistad irrealizada”.

Victoria Fuentes
Integrante del CERPI
Instituto de Relaciones Internacionales (U.N.L.P.)

La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-200)

LACOSTE, Pablo.

Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

La Argentina y Chile en la actualidad mantienen buenas relaciones diplomáticas y comerciales. Sin embargo, ambos países comparten una percepción de su correspondiente vecino trasandino como expansionista, agresivo y oportunista. El país propio se percibe como “víctima ingenua” y al vecino como “astuto victimario”.

En este libro el autor rastreando en la historiografía argentina y chilena encuentra que la misma se ha encargado de crear esta “imagen negativa del vecino”, el cual constituía una amenaza potencial del que había que desconfiar. Esta percepción del vecino surge a fines del siglo XIX y justifica las teorías de la “Argentina bioceánica”, poseedora de la Patagonia Occidental (actual territorio chileno), y el “Chile fantástico”, poseedor de la Patagonia Oriental (actual territorio argentino). Estas teorías son difundidas en los manuales escolares y libros de historia y llegan hasta nuestros días.

La propuesta del autor es examinar la incidencia de la frontera en la construcción de la imagen de Chile en la Argentina y viceversa.

Según Pablo Lacoste el enfrentamiento entre ambos países surgió debido a las imágenes que se han construido a partir de la historia de las fronteras, entendidas estas como límites de la soberanía territorial de los estados. Los límites son un elemento indispensable para un Estado, como su población, su territorio y su organización jurídica. Es por eso que no existe Estado sin límites territoriales.

Para abordar el problema de las cuestiones de límites entre Argentina y Chile, el autor utiliza el concepto de frontera como fue empleado tradicionalmente

en los estudios de relaciones entre Estados, es decir como sinónimo de límite internacional o límite de una gobernación que posteriormente va a originar un Estado independiente.

De esta manera distingue 3 tipos de frontera, a saber: jurídica, imaginaria y real y efectiva. La frontera jurídica es la que se construye a partir de un documento emitido por la autoridad competente. Entre 1534 y 1810, la única autoridad competente para establecer límites era la Corona de España. Luego esta función va a ser ejercida por los Estados nacionales. La frontera imaginaria es relativa, ya que resulta de la combinación del pensamiento lógico y el pensamiento imaginativo, es la establecida por los lugartenientes, cronistas y viajeros de la época. La frontera real o efectiva es el sitio donde una gobernación o un Estado independiente logra ejercer el poder mediante el control del monopolio legítimo de la fuerza pública. El juego entre las tres fronteras- jurídica, imaginaria y real y efectiva- se expresa gráficamente a través de los mapas discursivos y cartográficos.

En opinión de Lacoste es interesante distinguir estas tres formas de frontera para poder detectar el juego que se dio entre ellas, especialmente en la zona austral, donde hasta 1870 ni Buenos Aires ni Santiago lograron ejercer el control del territorio. Durante más de 300 años hubo una clara inconsistencia entre la frontera jurídica (emanada de las Reales Cédulas de Madrid) y la frontera real y efectiva (sostenida por los sufridos soldados de la Araucanía y las Pampas). La articulación entre ambas es la frontera imaginaria.

La tradición historiográfica tanto argentina como chilena, ha tendido a presentar a las fronteras como fijas y estáticas. Esta tradición se corresponde con el mito de la patria el cual considera la intangibilidad del territorio como uno de sus componentes fundamentales. El presente estudio intenta demostrar que las fronteras se desplazaron constantemente sin que por ello se alterase la unidad cultural, política y social de un país.

En la primera mitad del siglo XIX, las clases dirigentes de la Argentina y de Chile tuvieron una percepción bastante armónica de sus jurisdicciones territoriales. Pero la firma del Tratado de 1856 incorporó un problema difícil de resolver. ¿Cómo esclarecer los territorios que cada país poseía en el momento de la revolución?. Había que relevar los archivos históricos de Argentina, Chile y España. Pero este trabajo se hizo en forma parcial, debido al desconocimiento de algunos documentos que fueron completados con datos pertenecientes a las fronteras imaginarias. Con la firma del Tratado de 1881 y los Pactos de Mayo de 1902, la paz quedó asegurada y comenzó una etapa pacífica que se extendió durante la primera mitad del siglo XX. Fue hacia 1950 a través del ascenso de los nacionalismos, de la Doctrina de la Seguridad Nacional y el avance de la militarización que algunos historiadores retomaran las tesis de la "Argentina bioceánica" y el "Chile fantástico" y las convirtieran en verdades históricas "indiscutibles".

Según la historiografía chilena, el Tratado de 1881 fue interpretado como una maniobra engañosa y extorsiva por parte de los vecinos argentinos. Engañosa porque Argentina conocía bien los valores de la Patagonia y extorsiva porque se habría arrancado este tratado a Chile bajo la amenaza de entrar en la guerra del Pacífico del lado de Perú y Bolivia.

La tensión entre Argentina y Chile se agravó con motivo de la crisis del Beagle en 1978 por la que casi se llega a un conflicto armado. Es opinión de Lacoste que los historiadores argentinos incidieron decisivamente en la prensa para que esta presionara para rechazar el arbitraje. Una tormenta y la presión de los Estados Unidos postergaron el conflicto.

En las últimas dos décadas del siglo XX se aflojaron las tensiones y mejoraron las relaciones diplomáticas y comerciales en el marco de la confianza y el diálogo. A pesar de estas circunstancias, los historiadores no revisaron sus posiciones en cuanto a la historia de las fronteras comunes con el país vecino. Es por eso que hoy por hoy se mantienen intactas las teorías de la “Argentina bioceánica” y del “Chile fantástico”, las cuales son difundidas a las nuevas generaciones de argentinos y chilenos quienes aprenden falsamente que su país fue víctima de las ambiciones expansionistas del vecino trasandino.

María Delicia Zurita

Integrante del CERPI

Instituto de Relaciones Internacionales (U.N.L.P.)

Argentina un lugar en el mundo

Carlos Bruno (comp.), Daniel Chudnovsky, Andrés López, Germán Pupato. Juan G. Tokatlián, Alberto Fohring, Martín D´Alessandro, Luciana Ledesma, Santiago Mónaco. Mercedes Botto, Valentina Delich y Diana Tussi

Editorial: Fondo de Cultura Económica, Primera Edición 2003, Buenos Aires. Argentina

El libro analizado está estructurado en tres capítulos, el primer capítulo se titula “Las principales crisis económicas y financieras en los años noventa: antecedentes para entender el caso argentino” lo escriben Chudnovsky, López y Pupato. El segundo titulado “El estado de las relaciones internacionales: una mirada desde la Argentina” corresponde a la autoría de Tokatlián, Fohrig, D´Alessandro, Ledesma y Mónaco. Y por último, el tercer capítulo llamado “La

lógica política de las negociaciones multilaterales: implicaciones para la Argentina" está escrito por Botto, Delich y Tussi.

El trabajo se realizó durante todo el año 2002 e intenta referirse a los nuevos escenarios de la Política Exterior; y tal como se expresa en la introducción del libro el grupo investigador se plantea como objetivo de máxima "tratar de repensar el escenario internacional y analizar los problemas que genera y las oportunidades que ofrece, de modo tal de presentar los pros y los contras de las diferentes estrategias de inserción internacional que aparecen como posibles". Aparecen como objetivos secundarios dos cuestiones, por un lado tratar de entender la naturaleza de la crisis para ayudar a su resolución y por otro presentar la idea de que la crisis argentina no se circunscribe a un problema financiero o de balanza de pagos, sino que está basada en un problema estructural. La justificación de la investigación en cuestión es ofrecer un conjunto de alternativas útiles para enriquecer el proceso de toma de decisiones de las autoridades políticas que asumieran en el 2003.

Tres son los ejes de análisis que guían la tarea: los asuntos de paz y seguridad, la crisis financiera y la inserción comercial.

El capítulo 1, plantea desde el inicio un supuesto teórico y es que la actual crisis económica argentina forma parte de un fenómeno global contemporáneo, al que los autores denominan "crisis financieras sistémicas", estas son precedidas por booms en las cuales los inversores son atraídos por las oportunidades de ganancias en los países respectivos, para luego retirarse en forma masiva en un lapso corto de tiempo.

En una primera parte de este capítulo se consignan las principales características de las crisis financieras sistémicas, para luego analizar los factores internos que desataron las crisis de México, Asia, Rusia, además de comparar el rol que jugó el Fondo Monetario Internacional en el manejo de estas crisis en cada circunstancia particular.

De este análisis se concluyen algunas lecciones aplicables al caso argentino, entre ellas las siguientes:

1. considerando que las crisis que se analizaron fueron producto de factores externos más que de factores internos, los autores creen en la necesidad de mejorar el funcionamiento del sistema financiero internacional y regular por medio de algún mecanismo los movimientos de capital de corto plazo, no obstante mejorar la economía de los países emergentes.

2. La segunda conclusión a la que arriban es que los países que mejor salieron de las crisis son aquellos en los cuales los fondos provenientes de los mencionados "booms" se invirtieron en sectores transables o en infraestructura.

3. Que las políticas contractivas aconsejadas por el FMI no son siempre la mejor opción.

4. Y que las crisis son aprovechadas por los organismos multilaterales para imponer ciertos condicionamientos sobre los países afectados.

Para culminar esta primer parte del libro, se elabora una suerte de agenda de reformas estructurales que debería llevar a adelante nuestro país, a saber:

- aumentar el ahorro y la inversión en activos tangibles e intangibles
- aumentar el valor agregado de la producción y la exportación
- mejorar las capacidades empresariales
- promocionar la educación y la innovación tecnológica
- defender la competencia

En el segundo capítulo del libro “Argentina: un lugar en el mundo” los autores se proponen como objetivo primordial identificar las amenazas, probables a la seguridad del estado y planear los antídotos políticos, económicos, militares, etc., para afrontar dichas amenazas, esto bajo los supuestos teóricos de que los ataques a las torres gemelas en Nueva York y contra el Pentágono en Washington el 11 de septiembre de 2001 marcan el fin de la Posguerra fría, y de que las relaciones internacionales y la política doméstica están tan interrelacionadas que deben ser analizadas simultáneamente.

El eje de análisis del presente capítulo son los procesos de democratización de globalización y el análisis de cómo influyen estos procesos sobre la soberanía, el poder, la seguridad y la identidad nacionales.

Como resultado del entrecruzamiento dinámico de los procesos de democratización y globalización en el marco de los cuatro conceptos mencionados, los autores elaboran el siguiente cuadro:

	Alta Globalización/Alta Democratización	Baja Globalización/Alta Democratización	Baja Democratización/Alta Globalización
Soberanía	Soberanía ciudadano céntrica	Soberanía ciudadano territorial	Soberanía del consumidor
Poder	a) difusión del poder b) hegemonía benévola	a) regionalismo b) multipolarismo	a) concentración del poder b) orden imperial
Seguridad	Comunidad pluralista de seguridad ampliada	Cooperación ad hoc	Proliferación de amenazas
Identidad	Identidades	Identidades	Individualismo

	cosmopolitas/ híbridas	nacionales reforzadas	identitario
--	---------------------------	--------------------------	-------------

Los autores concluyen de esta forma que el primer escenario (mayor globalización / mayor democratización) exige para Argentina profundos y prolongados cambios internos para su mayor aprovechamiento. El segundo (mayor democratización, menor globalización) genera un gran desafío difícil de manejar y por último, el tercer escenario posible (menor democratización, mayor globalización) puede resultar trágico si se persiste en postergar la transformación de la matriz estado-sociedad.

Para finalizar el análisis de este libro, estudiaremos el capítulo tercero y último, cuyo objetivo es desentrañar las tácticas de mediano y corto plazo que han venido caracterizando el accionar de los principales actores con posterioridad a la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio realizada en Doha en noviembre de 2001 y sus implicancias para el MERCOSUR.

Los supuesto teóricos en los que enmarcan el estudio son los siguientes:

- desencanto de los países en desarrollo con relación a la OMC después de haber realizado las reformas orientadas al mercado y la apertura comercial durante la década del noventa, agravado por la crisis económico financiera argentina.

- Los conflictos desatados entre Estados Unidos y la Unión Europea después de la reunión en Doha han enrarecido el clima de las negociaciones multilaterales, sumado a las medidas unilaterales proteccionistas anunciadas por Bush.

Según las autoras el nuevo contexto internacional marcado por el ataque a las torres gemelas, se caracterizó por una alianza entre la Unión Europea y los Estados Unidos contra el terrorismo que solapó las diferencias entre estos dos actores, y por las constante críticas de los países en desarrollo hacia la OMC a la cual le atribuían falta de transparencia como mecanismo para gobernar las relaciones comerciales y además el planteo por parte de estos países de un necesitada ingeniería institucional y un *aggiornamento* de los procedimientos de negociación.

Finalmente, en opinión de quienes escribieron este capítulo, la agenda Doha tomó en cuenta a los países en desarrollo, estableciendo para con estos un trato especial y diferenciado, además de la creación de un comité sobre financiamiento y deuda externa así como el de transferencias económicas.

Más adelante se analiza en esta sección la agenda Doha, destacando los avances alcanzados en Agricultura, Servicios, Derechos de propiedad intelectual, Textiles y vestimenta. Luego se describen los puntos de tensión entre Estados Unidos y la Unión Europea, las alternativas para su resolución y las repercusiones

en la agenda Doha, tomando como casos paradigmáticos para el estudio los temas de la agricultura y la siderurgia.

Las autoras plantean cierta incertidumbre respecto de las negociaciones multilaterales luego de Doha por dos ítems: el primero el impacto negativo que puede generar la estrategia militar unilateral de los Estados Unidos y segundo la reaparición de ofensivas y contraofensivas entre la Unión Europea y los Estados Unidos, ésta última situación, analizada como una estrategia de persuasión para mejorar la posición negociadora.

El presente capítulo termina afirmando que en este nuevo escenario de negociación, los países en desarrollo se hallan en una difícil situación, en la cual pueden utilizar algunos mecanismos para resultar airoso, entre ellos el uso de los mecanismos de solución de disputas y la segmentación del mercado alimentario a partir de la sanitización de las barreras de acceso.

Lic. **Maria Eugenia Zamarreño**
Integrante del CERPI
Instituto de Relaciones Internacionales (U.N.L.P.)

El derecho internacional. Vigencia y desafíos en un escenario globalizado

PINTO, Mónica

Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Este libro hace un abordaje de 4 cuestiones que, de diferente forma, se ubican en el centro de las preocupaciones actuales del derecho internacional público: los derechos humanos, la protección del medio ambiente, el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la propia validez de esta rama del derecho.

Precisamente en este último tema, el primero que se trata en el libro, es donde la autora consigue los puntos más altos del libro, poniendo en conexión de manera simple y directa sucesos en la escena internacional, su interrelacionamiento y sus directas repercusiones en el campo del derecho internacional, partiendo desde la Paz de Westfalia hasta llegar a la invasión norteamericana en Irak.

Realizando un breve repaso de hechos y teorías, lo que hace este trabajo ideal para quienes se asoman por primera vez a estas cuestiones, la autora va

desgranando la esencia misma de la existencia y el valor del derecho internacional público.

Una vez realizado ese trabajo, la autora aborda el tópico de los derechos humanos con la misma aparente simpleza que en la parte inicial, identificando hitos y razones que permitieron la construcción jurídica del sistema de protección de los derechos fundamentales de las personas.

Aunque un tanto vago, es interesante la acápite dedicado a los derechos humanos como elemento de política exterior. Entendemos que esta parte de la obra podía bien haberse profundizado, pero dado el carácter básico de la misma se trata de un buen disparador de ideas que deja en claro los manejos que se hacen del tema, más allá de coincidir con las conclusiones de la profesora Mónica Pinto.

El capítulo sobre medio ambiente es apenas una presentación de algunos de los elementos nucleares del tema, pero su lectura deja ver que aquí la preocupación por la cuestión de la indispensable universalidad de respuesta ante el desafío del cuidado del medio ambiente y el rol que puede desempeñar el derecho internacional en este campo han sido las ideas que, según entendemos, este trabajo pretende dejar sentadas como elementos que no pueden estar ausentes en ninguna consideración.

El libro se cierra con un análisis del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Un breve repaso por los orígenes del sistema de Naciones Unidas, la realidad de su aplicación durante todo el período de la Guerra Fría, el renacer del Consejo de Seguridad como garante de la paz y la seguridad internacionales en la primera Guerra del Golfo y su devenir posterior ocupan, en breves reflexiones, la atención del lector. El capítulo se cierra tratando dos temas de máxima actualidad como lo son el terrorismo internacional y la invasión norteamericana a Irak. Nuevamente la intención breve del libro hace que estos temas queden sin profundidad de análisis, lo que le hubiese agregado un elemento de altísimo interés al trabajo tomando en consideración que la variable de análisis por la que transita el texto es siempre jurídica internacional.

Se trata, en resumidas cuentas, de un libro que será de mucha utilidad a aquellos que buscan conocer los por qué del actual estado del derecho internacional sin haber tenido un previo acceso al estudio del mismo, o atravesando sus primeros pasos en la materia. Un libro que recomendamos a los docentes en la materia debido a su potencial aprovechamiento didáctico.

Javier Surasky

Secretario

Instituto de Relaciones Internacionales (U.N.L.P.)